



Libertad y Orden

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0003192 DE 2011

(29 JUL 2011)

Por la cual se designa el representante de los pensionados como miembro del Comité Directivo del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de la facultad establecida en el artículo 5° del Decreto 4478 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 8° de la Ley 549 de 1999, el Comité Directivo del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, está conformado entre otros por un representante de los pensionados designado por los presidentes de las organizaciones de pensionados de las entidades territoriales, que estén en vigencia legal.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 4478 de 2006, el Ministerio de la Protección Social invitó a los Presidentes de las Agremiaciones de Pensionados de las entidades territoriales, que se encontraran debidamente registradas en las diferentes Direcciones Territoriales del Ministerio de la Protección Social hasta el 28 de diciembre de 2010, y a las que se encuentren registradas en las Alcaldías a partir del 29 de diciembre de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1429 de 2010, para que postularan los candidatos con el fin de elegir el representante de los pensionados en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, a través de la Circulares 00029 del 25 de mayo de 2011 y 00034 del 8 de junio de 2011, publicadas en el diario "Nuevo Siglo" el 2 de junio de 2011 y 10 de junio de 2011, respectivamente.

Que las condiciones de la convocatoria se fijaron en las referidas circulares, señalando que cada uno de los presidentes de las agremiaciones de pensionados deberían entregar antes del 1 de julio de 2011, la postulación del candidato de cada agremiación que hubiere sido elegido en asamblea de agremiados por haber obtenido el mayor número de votos, debiendo suscribir el acta respectiva.

Que las Direcciones Territoriales del Ministerio de la Protección Social, enviaron la información de las postulaciones que presentaron las asociaciones y/o agremiaciones, cuya evaluación por parte de la Dirección General de Seguridad Económica y Pensiones, se muestra en el Anexo que hace parte integral de la presente Resolución.

Que teniendo en cuenta la aplicación de la fórmula señalada en las condiciones de la convocatoria, la señora MARIA ACENETH ADARVE DE QUINTERO con cédula de ciudadanía No. 25.089.364 de Salamina, postulada por la ASOCIACION DE PENSIONADOS DE CORINTO CAUCA "ASOPENCOOR" obtuvo el mayor porcentaje con relación al total de afiliados de la agremiación o asociación y al total de asistentes a la asamblea, por lo que será designada como representante de los pensionados al Consejo Directivo del FONPET.

Por la cual se designa el representante de los pensionados como miembro del Comité Directivo del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: designar como representante de los pensionados en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, por el término de dos (2) años contados a partir de su posesión, a la señora MARIA ACENETH ADARVE DE QUINTERO con cédula de ciudadanía No. 25.089.364 de Salamina, postulada por la ASOCIACION DE PENSIONADOS DE CORINTO CAUCA "ASOPENCOOR" con NIT 817.005.598-9, la cual se encuentra debidamente registrada en la Dirección Territorial del Cauca del Ministerio de la Protección Social.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C a los 29 JUL 2011


MAURICIO SANTA MARIA SALAMANCA
Ministro de la Protección Social

Revisó: Diana A. Luz Esperanza M.
Elaboró: Mabel B.

29 JUL 2011

ANEXO RESOLUCIÓN NÚMERO 3132 DE 2011, por la cual se designa el representante de los pensionados como miembro del Comité Directivo del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET

No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE ASOCIACIÓN Y/O AGREMIACIÓN QUE PRESENTA POSTULACIÓN	OBSERVACIONES	NOMBRE DEL POSTULADO	C.C.	No. TOTAL DE ASOCIADOS	No. AFILIADOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA DE ELECCION	TOTAL DE VOTOS OBTENIDOS POR POSTULADO	(No. Total de votos del postulado/No. Total de afiliados de la asoc.) * (No. Total de votos del postulado/No. Total de afiliados participantes en la elección)
1	AMAZONAS	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
2	ANTIOQUIA	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
3	ARAUCA	ASOCIACION ARAUCANA DE PENSIONADOS	NO ES ASOCIACION DE ENTIDAD TERRITORIAL POR LO CUAL NO SE PUEDE TENER EN CUENTA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION REMITE EL ACTA 02 DEL 30 DE ABRIL DE 2008, INDICANDO QUE RATIFICAN EL NOMBRAMIENTO DEL CANDIDATO ELEGIDO EN ESA OPORTUNIDAD.	REMBERTO ROSALES LLANOS	810.094	565	412	412	73%
4	ATLANTICO	A.J.M. ASOCIACION DE JUBILADOS DE MONOMEROS ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS POR EL ISS Y SIMILARES, EXTRACTAJADORES DEL SISTEMA NAL. AGROALIMENTARIO "ANPISSESNAL ATLANTICO"	NO SE TIENE EN CUENTA PORQUE NO ES ASOCIACION DE UNA ENTIDAD TERRITORIAL NO SE TIENE EN CUENTA PORQUE NO ES ASOCIACION DE UNA ENTIDAD TERRITORIAL						
5	BOLIVAR	LA TERRITORIAL NO ENVIO INFORMACION							
6	BOYACA	ASOCIACION DE PENSIONADOS FERROVIARIOS Y PENSIONES ESPECIALES DE ACERIAS PAZ DEL RIO S.A. ASOCIACION DE POLICIAS EN RETIRO DE COLOMBIA	NO SE TIENE EN CUENTA PORQUE NO ES UNA ASOCIACIÓN DE ENTIDAD TERRITORIAL NO SE TIENE EN CUENTA PORQUE NO ES ASOCIACION DE UNA ENTIDAD TERRITORIAL	SEGUNDO LAUREANO LOPEZ GUERRERO	19.115.826	68	38	38	56%
7	CALDAS	ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA	REMITEN EL ACTA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS						
8	CAQUETA	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
9	CAUCA	ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS E INSCRITOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SECCIONAL PUERTO TEJADA ASOCIACION DE PENSIONADOS DE CORINTO CAUCA "ASOPENCOOR" UNION DE PENSIONADOS DEL CAUCA	NO SE TIENE EN CUENTA PORQUE NO ES ASOCIACION DE UNA ENTIDAD TERRITORIAL REMITEN EL ACTA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NO REALIZARON ASAMBLEA PARA LA ELECCION, RAZON POR LA CUAL NO ES POSIBLE TENER EN CUENTA ESTA POSTULACION.	MARIA ACENETH ADARVE DE QUINTERO	25.089.364	87	67	67	77%
10	CESAR	NO HUBO POSTULACIONES							
11	CHOCO	ASOCIACION DE PENSIONADOS DEPARTAMENTALES DEL CHOCO	REMITEN EL ACTA Y DOCUMENTOS SOPORTE	CESAR GOMEZ MURILLO	17.021.023	431	80	80	19%

29 JUL 2011

003132

ANEXO RESOLUCIÓN N° 003132 DE 2011, por la cual se designa el representante de los pensionados como miembro del Comité Directivo del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET

No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE ASOCIACIÓN Y/O AGREMIACIÓN QUE PRESENTA POSTULACIÓN	OBSERVACIONES	NOMBRE DEL POSTULADO	C.C.	No. TOTAL DE ASOCIADOS	No. AFILIADOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA DE ELECCION	TOTAL DE VOTOS OBTENIDOS POR POSTULADO	(No. Total de votos del postulante/No. Total de afiliados de la asoci.) * (No. Total de votos del postulante/No. Total de afiliados participantes en la elección)
12	CORDOBA	ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA "ASOPEM"	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	FRANCISCO MANUEL ARGEL SAENZ	1.540.237	119	70	70	59%
13	CUNDINAMARCA	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
14	GUAJIRA	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
15	HUILA	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
16	MAGDALENA	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
17	META	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
18	NARIÑO	ASOCIACION DE JUBILADOS EXTRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	LA ASOCIACION REMITE OFICIO CON LOS DATOS DEL POSTULADO PERO NO ENVIO EL ACTA DE LA ELECCION, RAZON POR LA CUAL NO SE TIENE EN CUENTA POR CUANTO ES UN REQUISITO DE LA CONVOCATORIA						
		ASOCIACION DE JUBILADOS DE LA EMPRESA LICORERA DE NARIÑO	EN EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA DEL ACTA SE CONTEMPLA LA DESIGNACION DEL DELEGADO PARA EL COMITÉ DEL ADULTO MAYOR, SIN EMBARGO DENTRO DEL DESARROLLO DEL ACTA SE DICE QUE HACEN LA ELECCION DEL REPRESENTANTE AL COMITÉ DEL FONPET - NO INDICAN EL NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS SINO QUE SEÑALAN QUE EL NOMBRAMIENTO ES POR MAYORIA. - NO SE TIENE EN CUENTA PARA LA ELECCION POR FALTA DE REQUISITOS EN LA INFORMACION						
		ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A.D.P.D.N. 2001	EFFECTUARON ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR AL POSTULADO COMO REPRESENTANTE ANTE EL FONPET. - EL ACTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.	CARLOS ARTURO MELO MONTENEGRO	98.339.798	161	107	101	59%
19	NORTE DE SANTANDER	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
20	ORINOQUIA - AMAZONIA	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
		ASOCIACION DE TRABAJADORES OFICIALES PENSIONADOS DE LA GOBERNACION DE PUTUMAYO	REMITEN ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS	FEINO EZEQUIEL ORDOÑEZ BURBANO	5.296.598	84	62	58	65%
21	PUTUMAYO	UNION DE PENSIONADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION "UNIPEN"	NO SE TIENE EN CUENTA PORQUE NO ES ASOCIACION DE UNA ENTIDAD TERRITORIAL						
		UNION NACIONAL DE PENSIONADOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DEMAS ENTIDADES OFICIALES "UPENMOPT" - SECCIONAL PUTUMAYO	NO SE TIENE EN CUENTA PORQUE NO ES ASOCIACION DE UNA ENTIDAD TERRITORIAL						

29 JUL 2011

ANEXO RESOLUCIÓN 003132

DE 2011, por la cual se designa el representante de los pensionados como miembro del Comité Directivo del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET

No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE ASOCIACIÓN Y/O AGREMIAIÓN QUE PRESENTA POSTULACIÓN	OBSERVACIONES	NOMBRE DEL POSTULADO	C.C.	No. TOTAL DE ASOCIADOS	No. AFILIADOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA DE ELECCION	TOTAL DE VOTOS OBTENIDOS POR POSTULADO	(No. Total de votos del postulado/No. Total de afiliados de la asoc.) * (No. Total de votos del postulado/No. Total de afiliados participantes en la elección)
22	QUINDIO	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
23	RISARALDA	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
24	SAN ANDRES	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
25	SANTANDER	ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS E INSCRITOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SECCIONAL SANTANDER	NO SE TIENE EN CUENTA POR CUANTO NO ES ASOCIACION DE ENTIDAD TERRITORIAL						
		ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	REMITEN EL ACTA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	FELIPE CASTELLANOS GONZALEZ	13.809.654	39	20	20	51%
		UNION NACIONAL DE PENSIONADOS DEL TERRITORIO NACIONAL "UNALPE"	NO SE TIENE EN CUENTA POR CUANTO NO ES ASOCIACION DE ENTIDAD TERRITORIAL						
		ORGANIZACION DE PENSIONADOS FERROVIARIOS DE SANTANDER	NO SE TIENE EN CUENTA POR CUANTO NO ES ASOCIACION DE ENTIDAD TERRITORIAL						
26	SUCRE	ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA "ASPEMFLO"	REMITEN EL ACTA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	ANTONIO OSWALDO FORERO FORERO	13.839.471	113	35	31	24%
		ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P."ASOPENESSA"	NO SE TIENE EN CUENTA POR CUANTO NO ES ASOCIACION DE ENTIDAD TERRITORIAL						
27	TOLIMA	ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE COROZAL "PENSIOCOR"	REMITA ACTA QUE CONTEMPLA LA ELECCION DEL REPRESENTANTE EN EL PUNTO 4. Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	FELIPE ANTONIO GAMARRA ACOSTA	9.306.692	67	23	22	31%
28	VALLE	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES							
		ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA "ASOJUIMPAL"	EL ACTA CORRESPONDE A LA ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA PERO NO PARA LA POSTULACION DEL DELEGADO AL FONPET, RAZON POR LA CUAL NO ES POSIBLE TENERLO EN CUENTA.	ELEAZAR RAMOS	6.217.588				
		ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL DE ANDALUCIA - VALLE	NO SE TIENE EN CUENTA PORQUE NO ES ASOCIACION DE UNA ENTIDAD TERRITORIAL						